

La actualización de esta Obligación de Transparencia se realizará conforme a los tiempos de la integración de la Cuenta Pública y a lo señalado en el artículo 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respecto del avance físico, financiero y de montos asignados para cumplimiento de metas, que se reportan trimestralmente, se encuentran en proceso de sistematización por el área encargada del Programa.